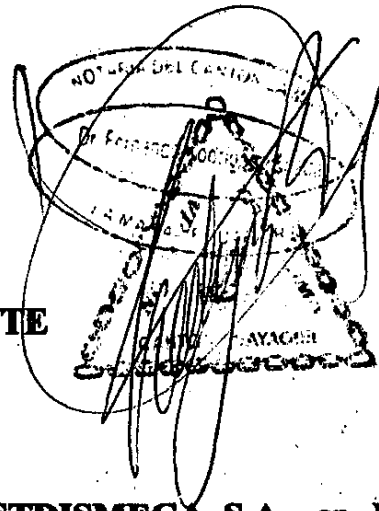


La Mana, 31 de Mayo de 2011

Señor

STALIN JEOVANNY BARRETO BUSTAMANTE

Ciudad. -

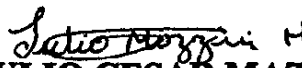


De mis consideraciones:

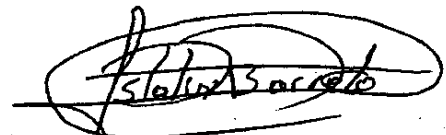
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSTDISMEGA S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **CONSTDISMEGA S.A.**, se constituyó el 03 de Mayo de 2011, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Mayo de 2011.

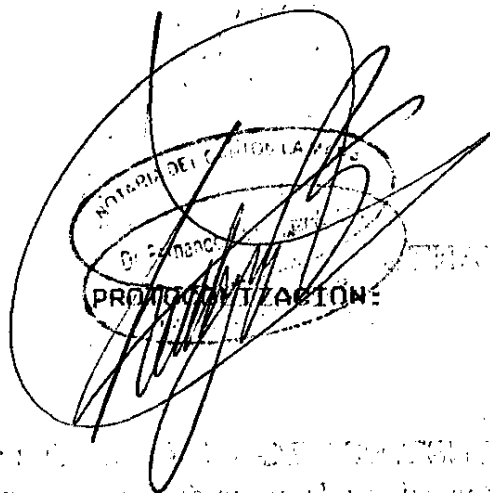
Atentamente,


JULIO CESAR MAZZINI HERRERA
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento
La Mana, 31 de Mayo de 2011


STALIN JEOVANNY BARRETO BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL
C. C. # 1202811202
Nacionalidad Ecuatoriana





PROTOCOLIZACION:

En virtud de la Ley Notarial en actual vigencia, PROTOCOLIZO e incorporo en el Protocolo de escrituras públicas de la

A petición de parte interesada y de

conformidad con lo tipificado en el Art. 18, Numeral 2do., de la Ley Notarial en actual vigencia, PROTOCOLIZO e incorporo en el Protocolo de escrituras públicas de la

Notaria a mi cargo, el nombramiento de Gerente General y Representante Legal, señor STALIN JEOVANNY BARRETO BUSTAMANTE, de la Compañía CONSTDISMEGA S.A.. La Mana, dos de junio del dos mil once. Certifico y doy fe.

ASISTENTE DE LA NOTARÍA

Dr. Fernando Rodríguez Boada

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON LA MANA

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA DE PROTOCOLIZADA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.

Dr. Fernando Rodríguez Boada
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON LA MANA

RAZON: CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO		
EL PRESENTE DOCUMENTO, BAJO EL		
No. <u>15</u>	A FOJAS	DEL
REGISTRO DE <u>Veracruz</u>		
<u>(Nouveau)</u>		
DE ESTE AÑO Y ANOTADO BAJO EL		
No. <u>800</u>	D. L. P. R. T. O. R. I. O,	EN ESTA
MISMA FECHA.		
La Maná, <u>3</u> de <u>Junio</u> 2011		
<u>Dr. David Zambrano Fernández</u>		
EL REGISTRADOR		



Se conforma con el original, a los efectos de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 1 del 31 de Marzo de 1976 DOY FE que la fotocopia presentada que consta de 3 folios es exacta al documento que se me exhibió.
Guayaquil;

[Signature]
REGISTRO TRC